



Plan de estudios conducentes al título de Graduado o Graduada en Óptica y Optometría

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia:	Créditos
Formación básica (FB)	63
Obligatorias (OB)	135
Optativas (OP)	12
Prácticas externas (PE)	24
Trabajo fin de grado (TFG)	6
Total	240

Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, etc., así como del carácter de las materias.

Primer curso						Total créditos ECTS:					60
Módulo	Créd.	Asignatura	Créd.	Carácter (materia)					Temporalización		
Formación Básica	45	Física aplicada a la Óptica y Optometría	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C	
		Métodos Matemáticos para Óptica y Optometría	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C	
		Bioquímica de la visión	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C	
		Anatomía General y Ocular	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C	
		Biología, Genética e Histología aplicada al sistema visual	12	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C	
		Fundamentos de los Materiales Ópticos	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C	
Óptica	9	Óptica Geométrica	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C	
Optometría	6	Introducción a la Optometría	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	Anual	



Grado en Óptica y Optometría

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Segundo curso							Total créditos ECTS:					60
Módulo	Cred.	Asignatura	Crd.	Carácter (materia)						Temporalización		
Formación Básica	21	Habilidades de comunicación en Ciencias de la Salud	3	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
		Fisiología ocular	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
		Neurofisiología y percepción visual	12	FB	OB	OP	TF	PE	MX	Anual		
Óptica	24	Óptica Instrumental y Fisiológica	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
		Óptica Oftálmica	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C		
		Óptica Física	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	Anual		
Optometría	9	Competencias Exploración Optométrica I	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	Anual		
Patología del Sistema Visual	6	Introducción a la Fisiopatología	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C		

Tercer curso							Total créditos ECTS:					60
Módulo	Cred.	Asignatura	Crd.	Carácter (materia)						Temporalización		
Formación Básica	3	Bioestadística	3	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
Óptica	6	Instrumentos Optométricos	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
Optometría	39	Competencias Exploración Optométrica II	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	Anual		
		Lentes de contacto	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
		Adaptación de lentes oftálmicas	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C		
		Clínica de las lentes de contacto	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C		
		Optometría de la visión binocular y Terapia Visual	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C		
Patología del Sistema Visual	12	Fundamentos de Patología Ocular	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	Anual		
		Farmacología Ocular	3	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C		



Grado en Óptica y Optometría

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Cuarto curso				Total créditos ECTS:						60
Módulo	Créd.	Asignatura	Créd.	Carácter (materia)						Temporalización
Optica	6	Radiometría, Fotometría y Color	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
Optometría	30	Optometría avanzada	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Baja visión y Rehabilitación Visual	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Sistemas avanzados de exploración ocular e imágenes diagnósticas	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Dirección técnica de establecimiento de Óptica	3	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Montajes especiales y composturas	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Ampliación de Terapia Visual	3	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
Patología del Sistema Visual	21	Introducción a la Investigación en Ciencias de la Visión	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Atención Optométrica en Cirugía Refractiva	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Detección de las anomalías del sistema visual	3	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
		Salud pública, epidemiología y prevención de los problemas visuales	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	1 C
Prácticas tuteladas y trabajo de fin de grado	30	Prácticas en centros ópticos I	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C
		Prácticas en centros ópticos II	9	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C
		Prácticas en equipos de oftalmología	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C
		Trabajo fin de grado	6	FB	OB	OP	TF	PE	MX	2 C

El plan de estudios del incluye 12 ECTS de asignaturas optativas y se propone que se puedan ofertar suficientes asignaturas para que los alumnos puedan elegir libremente. Sin embargo, la normativa de la Universidad de Valladolid propone que se oferte una ratio de 2 asignaturas por cada asignatura a cursar en aras de optimizar y racionalizar los recursos académicos. Por ese motivo, se considera que es necesario mantener esta ratio de 2:1 en las asignaturas que se finalmente se impartan, pero



ofertando un mayor número de asignaturas (tanto en contenidos como en carga crediticia) de manera que sea los alumnos los que puedan elegir entre una gama de asignaturas suficientemente amplia.

Para lograrlo se propone que se fije (al igual que se hace en otros Grados de la UVa) un número mínimo de alumnos para que se pueda impartir una asignatura optativa en no menos de 13 alumnos ya que dado el numerus clausus de 30 alumnos garantizaría que sólo se podrán impartir 2 asignaturas por cada asignatura ofertada (manteniendo la ratio propuesta por la UVa) pero garantizando que los alumnos tienen oferta suficiente para elegir la optatividad que mejor se ajuste a sus necesidades.

Por tanto, en esta propuesta se incluye un amplio rango de asignaturas optativas (5 asignaturas de 6 ECTS y 3 asignaturas de 3 ECTS) que permitirán a los alumnos adecuar el currículo a sus preferencias y/o necesidades particulares, respetando los criterios definidos por la UVa para optimizar la impartición de esta docencia.